

Dra. Dolores Chacón Laguarda
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

19.07.2022

Villa Allende, 19 de julio de 2022

Sres. Concejo Deliberante

Ciudad de Villa Allende

Presente

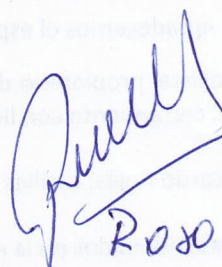
De nuestra consideración:

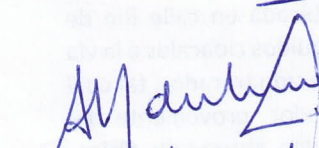
Agradecemos el espacio brindado, para exponer los siguientes reclamos:

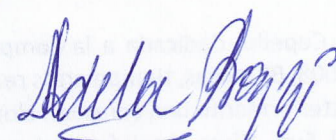
- 1) Intimar al Desarrollista, propietario del inmueble ubicado en calle Alsina N° 923, a realizar en forma urgente, cerramiento con limpieza y seguridad, según foto 1 y 2 de página 1.
- 2) Retirar del Pje. Ricardo Rojas, casillas de perros y despejar la vereda. Foto 1 y 2 página 2.
- 3) Retirar vehículos abandonados en la misma calle citada en punto 2, según fotos 3 y 4.
- 4) En la cortada que se inicia en Ricardo Rojas y desemboca en el arroyo, se encuentran dos talleres. Consultamos quién habilita el funcionamiento de los mismos?
- 5) La Empresa Copello, dedicada a la compra-Venta de vehículos, ubicada en calle Río de Janeiro N° 1008, B° Lomas, tiempo atrás realizó derramamiento de líquidos cloacales a la vía pública, posteriormente una conexión cloacal, cuyos líquidos no han sido tratados, tal cual lo hiciera el Sup. Disco. Lo informado se conecta al caño derivador, proveniente del mencionado Supermercado, cuya desembocadura es en el Arroyo Saldán, altura calle Alsina, inmediatamente al lado del puente peatonal. Esto se muestra en hojas 3,4 y 5. Ver fotos en las mismas. Esta obra que fue realizada por la Municipalidad, nuestra pregunta es: se aplicó la sanción correspondiente?
- 6) Vehículos estacionados transversalmente sobre las veredas, rampa de discapacitados. Nos preguntamos si por tal motivo, se aplican las sanciones municipales. Ver fotos hojas 6,7.
- 7) Solicitamos la reapertura del Teatro recreativo "El Mandarin" ubicado sobre calle Mariano Moreno al 300; Centro Cultural muy importante para el desempeño en la Villa. Al igual que el Edificio donde funciona el Rotary Club. Se acompañan fotos en la hoja 9.
- 8) Sobre calle del Carmen al 800, preocupa el descontrol de estacionamiento y respeto hacia los vecinos, provocado por un Taller mecánico y Centro Terapéutico. Solicitamos tomar medidas de convivencia. Esto se asemeja a lo detallado en el punto 6. Fotos en hoja 10.
- 9) Preocupa el mal estado de las veredas, que se extienden desde la rotonda de Estación de servicio Axión e YPF, hasta el puente Maluf (vereda Norte y Sur). Particularmente la vereda Norte localizada a la reciente inaugurada Verdulería-Pollería, vereda de tierra. Los días de lluvia se torna intransitable.
- 10) Los vecinos solicitamos control vehicular en las rotondas, lo que impide el normal y cuidado del desplazamiento peatonal. Sugerimos semáforos y/o puente peatonal.

- 11) Denunciamos persecución y hostigamiento a la Sra. Rosario Funes. Las causas: haber ubicado su vehículo sobre la vereda, por el término de 10 min., para realizar tareas de limpieza en su garaje; cabe destacar que la Sra. Funes tuvo la precaución de no obstruir la libre circulación peatonal. Se observa la fotografía en la hoja 8. Otro hostigamiento: se le labró una multa por la poda de un árbol, que correspondía a un vecino y no era de su propiedad.

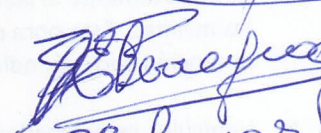

Jones Juan
Vº BRIZUELA

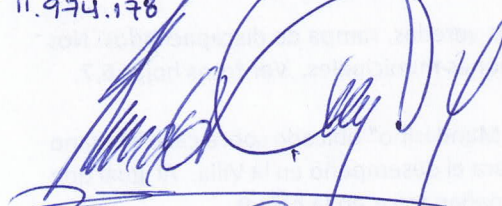

DNI 10543 496
Rosario Funes
Bº Lomas Oeste

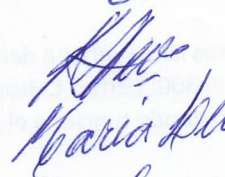

Beatriz Vaca
Bº Las Rosas
DNI 11.974.178


DNI 11978833

Bº Espinal

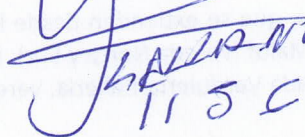

Bº Lomas Oeste
DNI 18150819


Ricardo Cariaque
DNI 10.352.368


Maria Luisa Honorio F.
Bº Lomas Oeste
DNI 92892057


13378779

Bº San Alfonso


Jhalina
11563628



hopa 10



